

Nota DGNCP N° 6186/2025.

Asunción, 20 de agosto de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	449441
Expediente	314672-314679
Etapas del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	General
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	RECONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE EMERGENCIA DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES Y SUS LATERALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO. RESOLUCION J.M.S.L. N.º 321/2023.
Entidad	Municipalidad de San Lorenzo
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

EXPEDIENTE 314679

1. Se ha tomado conocimiento de las documentaciones adjuntas; sin embargo, no se observa la remisión del libro de obras para verificar la consistencia con el Registro de la DINAC, por lo que se solicita remitir dicha documentación.
2. Si bien se observa la remisión de la nota de solicitud de prórroga del proveedor a la Convocante, no así la notificación de prórroga otorgada por parte de la convocante. Se solicita remitir la mencionada documentación.
3. En las documentaciones remitidas no se observa la mención del Art 65°, por lo que, en caso de no hacer alusión al articulado, se precisa desmarcar del SICP.

EXPEDIENTE 314672

1. Si bien se observa la remisión de la nota de solicitud de prórroga del proveedor a la Convocante, no bien así la notificación de prórroga otorgada por parte de la convocante. Se solicita remitir la mencionada documentación.
2. En las documentaciones remitidas no se observa la mención del Art 65°, por lo que, en caso de no hacer alusión al articulado, se precisa desmarcar del SICP.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/24)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/24).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/24).*

Verificador: **amduarte**